



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA
Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales
Avda. General Paz 120 - 9° Piso Córdoba T.E. 4342181/83

CORDOBA, 21 JUL 2017

VISTO:

La Nota N° 387907 065 47 217 con el pedido formulado por la **COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMITADA**, con domicilio legal en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en el sentido que se designe un y/o unos **VEEDORES**, para asistir a la **ASAMBLEA PRIMARIA ELECTORALES DE DISTRITOS**, a celebrarse el día 24 de Julio de 2017 a las 19:00 hs.

Y CONSIDERANDO:

Que la correspondiente solicitud se ha realizado con anticipación debida.

Que es útil y conveniente asistir a la referida **ASAMBLEA PRIMARIA ELECTORALES DE DISTRITOS**, teniendo en cuenta las funciones de Registro y Fiscalización a cargo de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

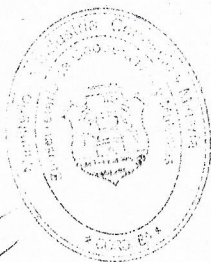
RESUELVE

1°.- **DESIGNASE**, a los Sres. **ROMERO**, Rubén Héctor DNI N° 17.534.372 y **MORAGUES**, Luis DNI N° 10.420.159, agentes de esta Subsecretaría, para que asistan a la referida **ASAMBLEA PRIMARIA ELECTORALES DE DISTRITOS**, de la **COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMITADA**, en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a celebrarse el día 24 de Julio de 2017 a las 19:00 hs. en carácter de **VEEDORES**, debiendo obrar de acuerdo a las instrucciones impartidas por esta Subsecretaría.

2°.-Las personas comisionadas deberán confeccionar a su regreso un informe de su cometido

3°.-**PROTOCOLICÉSE**, comuníquese, y archívese.

RESOLUCIÓN
NRO: 69



A JUAN CARLOS GALO
Jefe de Área de Seg. y Eval. de Programas
Subsecretaría de Coop. y Mutuales
Minist. de Ind. Comercio y Minería

MAXIMILIANO PENÉROY
Jefe de Área de Seg. y Eval. de Programas
Subsecretaría de Coop. y Mutuales
Minist. de Ind. Comercio y Minería

msd

ES COPIA

MAXIMILIANO PENÉROY
Jefe de Área de Seg. y Eval. de Programas
Subsecretaría de Coop. y Mutuales
Minist. de Ind. Comercio y Minería